

QUILMES, 7 de junio de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, las Resoluciones (C.S.) N° 527/10 y 044/11 y la nota presentada por la Directora de Administración de Personal de la Universidad Nacional de Quilmes, Lic. Ana Laura González Gabrielli, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones del Visto el Consejo Superior designó, a propuesta del Consejo Departamental de Ciencias Sociales, al Profesor Juan Carlos Geneyro en la Planta Interina del Departamento a partir del 1° de octubre de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, y a partir del 1° de febrero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011.

Que tal como lo informa la Directora de Administración de Personal de la Universidad Nacional de Quilmes, el Profesor Juan Carlos Geneyro no ha podido efectivizar su inclusión en la Planta Docente Interina debido a encontrarse en edad jubilatoria.

Que asimismo, en la nota del Visto se informa que por tal motivo, el Profesor Geneyro no ha presentado la documentación requerida para la confección de su legajo y en consecuencia no ha percibido remuneración alguna.

Que por lo antes mencionado resulta necesario excluir al profesor Juan Carlos Geneyro de la Planta Interina del Departamento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución (C.S.) Nº 527/10, mediante la cual se designó al Profesor Juan Carlos Geneyro DNI: 5.946.425, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior excluir del Anexo de la Resolución (C.S.) Nº 044/11 al Profesor Juan Carlos Geneyro.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 114/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES